

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 11 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publica resolución dictada por esta Delegación Territorial respecto a las ayudas y becas por la asistencia a cursos de formación concedidas en el último cuatrimestre de 2015.

Resolución de 29 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por la que se hace pública la relación de ayudas y becas que se citan:

Esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de ayudas y becas concedidas al amparo del Decreto 335/09, de 22 de septiembre, por el que se regula la Ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo de 23 de octubre de 2009, de desarrollo del Decreto anterior, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y en donde se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes ayudas con cargo a la desconcentración de crédito: 130018004502 G/32D/78300/99 2013000010.

Concepto: Ayudas y becas en concepto de transporte, conciliación, asistencia, alojamiento y manutención, destinadas a los alumnos y a las alumnas participantes en acciones de formación profesional para el empleo en Andalucía.

Importe: 137.973,23 euros.

Granada, 11 de febrero de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»